GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	2					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	N/A					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	X
PERIODO DE INFORME	Desde:	02/07/2023		Hasta:	31/07/2023	
PERIODO PARA PAGO	N/A	N/A		N/A	N/A	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**	4600015609		
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	15/05/2023		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Mínima cuantía		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			14891		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			18/05/2023		
OBJETO: Diseño, fabricación, entrega y acompañamiento técnico de (7) kit cajas de herramientas con juegos y cuentos, para las diferentes comunidades indígenas priorizadas en los acuerdos Participativos y Comunitarios Indígenas.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOUQUIA - SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA Gerencia de infancia, Adolescencia y Juventud.		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		DIVEGRAFICAS S.A.S		
	NIT		811.037.658-8		
VALOR [$]:	INICIAL:		CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L ($47.847.520) IVA Incluido.		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L ($47.847.520) IVA Incluido.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO SAP:		4500015609		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		15/05/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		CUARENTA Y CINCO DIAS (45) CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			18/05/2023	01/07/2023	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		No.	N/A	N/A	N/A

LHERNANDEZHE

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	N/A	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	N/A	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Luis Alfonso Hernández Hernández– Supervisor
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION FISICA	100%	
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%	

*Corresponde a la entrega de las 7 cajas de herramientas con juegos y cuentos, para las diferentes comunidades indígenas que cumplen con el diseño, fabricación, entrega y acompañamiento técnico

*Corresponde a los desembolsos, de acuerdo a la cláusula séptima: Forma desembolso de los recursos. Con el presente informe se gestiona único desembolso realizado contra ejecución.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

A continuación, se describe el cumplimiento respecto de las actividades y obligaciones o compromisos a cargo del contratista DIVEGRAFICAS S.A.S.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del Contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y documentos previos, en la Invitación Pública y Adendas si las hubiere.	Cumple	Acta de recibo, informe de seguimiento a la supervisión N°1	Se verificaron que las 7 cajas cumplieran con todos los elementos y requerimientos técnicos de acuerdo a los documentos del contrato. Diseño de las 7 cajas de herramientas que contienen los siguientes elementos: 5 juegos, 1 cartilla pedagógica y 2 cuentos. De las cuales 6 cajas son en lengua nativa de los Embera Eyabida y 1 caja deben ser en castellano.

2. Garantizar la calidad de los artículos entregados. Realizar el cambio de artículos que, al momento de la verificación por parte de la Entidad, no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas. Este cambio deberá ser acordado con el supervisor. El contratista asumirá todos los costos asociados al cambio.	Cumple	Mediante acta de entrega y revisión de los artículos entregados.	Se verificó cada uno de los artículos entregados cumpliendo con cada una de las especificaciones técnicas y la calidad exigida de acuerdo a los documentos del contrato
TOTAL	**100%**	**100%**	

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

No aplica.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

No aplica.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

No aplica.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Garantizar los precios ofertados por el contratista, durante toda la vigencia del contrato.	Cumple	Facturas	Se verificó en las facturas los valores correspondieran a los ofertados.
2. Asumir los costos de transporte para entrega de los artículos objeto del contrato. Inclusive aquellos que se originen en cambios de unidades o lotes.	Cumple	Entrega de los productos en las Instalaciones de la Gobernación de Antioquia	Se revisó mediante acta de entrega y factura que no se haya cobrado el rubro del transporte.
3. El contratista deberá asumir el pago de todos los impuestos, deducciones y Retenciones que se causen en virtud de la celebración y ejecución del contrato, incluidas las estampillas.	Cumple	Comprobante de pago hacienda	Al momento de efectuar el pago la Gobernación realizó las respectivas deducciones que den lugar
4. Atender las recomendaciones que la Gerencia realice, a través del supervisor.	Cumple	Correos electrónicos, comunicación telefónica y visitas técnicas.	Se realizaron visitas a las instalaciones del contratista para verificar las recomendaciones sugeridas.
5. Adelantar con sus propios procedimientos las acciones necesarias para la entrega oportuna de los elementos en donde indique el supervisor.	Cumple	Los productos entregados.	El contratista asumió por sus propios medios la entrega de los productos

6. Mantener la confidencialidad de toda la información recibida directa o indirectamente por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA en virtud del contrato y únicamente utilizarla para la ejecución del mismo.	Cumple	Cláusula de confidencialidad	Se verificó que en los estudios previos contiene la Cláusula de confidencialidad
7. Elaborar formato para entrega de los elementos, determinando: descripción y cantidad, así como nombre y firma de quien entrega y recibe en el Municipio de Medellín. Formato que deberá ser entregado al supervisor, con las facturas respectivas para el pago.	Cumple	Remisión	Se revisó mediante el chequeo de la remisión entregada por el contratista que si cumpliera con la cantidad y las especificaciones técnicas
8. Presentar las facturas y demás documentos requeridos para realizar los pagos que sean pactados.	Cumple	Facturas	Se realizó la verificación de la factura que cumpliera con todos los parámetros legales vigentes y los valores de la contratación
9. Cumplir los requisitos legales en materia de seguridad social.	Cumple	Certificado de pago de seguridad social y parafiscales.	Se realizó la revisión del certificado de paz y salvo de los aportes de SGSS y parafiscales con fechas del 13 de julio de 2023
10. Cumplir con la Normativa en Seguridad y Salud en el trabajo en Colombia, Ley 1562/2012,anexando el Programa de Salud Ocupacional donde define un Sistema General de Riesgos Laborales como el conjunto de procedimientos a seguir para lograr la prevención y protección de todos los trabajadores ante las enfermedades y accidentes a los que se enfrentan en su ámbito laboral. Asi pues, todas las disposiciones existentes en relación a la seguridad y salud ocupacional, relacionadas con la prevención y mejora de las condiciones de trabajo se integran en dicho Sistema General de Riesgos Laborales.	Cumple	Soportes de pago	El profesional jurídico de apoyo a la supervisión realizó la revisión de las planillas de pago de la SGSS.
11. Disponer del personal necesario para el cumplimiento de las obligaciones propias del objeto del contrato y su ejecución idónea dentro de los términos previstos en él, incluyendo el personal que debe estar presente en el momento de la inspección de las prendas entregadas.	Cumple	Entrega de los productos	El contratista dispuso del personal necesario para la entrega de los productos
12. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en la invitación pública.	Cumple	Entrega de los productos.	El contratista dispuso de los medios necesarios para la entrega de los productos
13. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido;	Cumple	Póliza de cumplimiento N° M-100198044 expedida por compañía Seguros Mundial	Se revisó que la póliza cumpliera con los amparos solicitados.
14. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.		Soportes de pago	Se verifico todos los soportes (certificado de parafiscales, certificado bancario, Rut de la empresa, cedula del RPL, certificado de existencia y

	Cumple		representación y factura electrónica) enviados por el contratista para el desembolso cumpliendo con los requisitos del pago
15. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	Cumple	Correos electrónicos, comunicación telefónica y visitas técnicas	Se realizaron visitas a las instalaciones del contratista para verificar las recomendaciones sugeridas
16. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	No aplica	No aplica	Durante el proceso no se presentó ninguna anomalía, inconveniente o dificultad
17. Velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las medidas y actividades de prevención y mitigación socio ambiental.	No aplica	No aplica	El suministro de los elementos no requirió de esta actividad.
18. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	Cumple	El programa de Salud Ocupacional y pago de SGSS	Se re verifica que el contratista tenga el programa de Salud Ocupacional y pago de SGSS al día
19. Para efecto de todas las actividades que se van a desarrollar en el marco del contrato, el contratista y las personas que estos contraten para el desarrollo del objeto, están obligados a adoptar todas las precauciones y medidas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, en cuanto a la bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID 19, lo que se evidenciará con la presentación de protocolos de bioseguridad para proteger a todos trabajadores, contratistas, y visitantes del lugar de trabajo los cuales deberán ser implementados bajo su responsabilidad. Dichos protocolos deberán allegarse a la respectiva dependencia contratante por intermedio del supervisor, en el momento de la firma del acta de inicio, o a más tardar dentro de los cuatro (4) días posteriores a la suscripción de la misma. Los protocolos presentados podrán ser sujetos de verificación con el fin de corroborar que se cumplan los requisitos normativos definidos por los entes gubernamentales para enfrentar la pandemia por el COVID 19. (Para contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión con persona natural, este numeral se deberá establecer de la siguiente manera: El contratista deberá atender las medidas establecidas por el Departamento de Antioquia mediante los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y SERVIDORAS del Cent ro Administrativo Departamental y sus sedes externas para la prevención y manejo obligatorio del COVID-19)	Cumple	Protocolo de Bioseguridad de la empresa	El contratista presentó el protocolo de Bioseguridad de la empresa.

20. La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	Cumple	Carta de presentación de la propuesta.	El contratista se comprometió a guardar confidencialidad y cumplir con toda la obligación 20.
21. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	Cumple	Factura electrónica N° FE 15144 del 14/07/2023	Se verificó que la factura electrónica enviada por el contratista para el desembolso cumple con los requisitos legales vigentes de acuerdo a las instrucciones y directrices por la DIAN.
22. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	Comprobante de pago de Hacienda	Al momento de efectuar el pago la Gobernación hará las respectivas deducciones que den lugar
23. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus Representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple	Certificación anticorrupción/lista Clinton	El contratista presentó con su propuesta el certificado anticorrupción/lista Clinton

LHERNANDEZHE

24. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a Través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	Cumple	Los productos	Se verificó el cumplimiento de esta obligación a través de la revisión de cada caja de herramienta la cual cumplió con el Manual de imagen de la Gobernación de Antioquia.
25. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	No aplica	No aplica	Para el periodo de seguimiento no se realizaron acciones adicionales.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Asignar los recursos para el Contrato.	Cumple	Certificado RPC	Se generó el RPC N°. 4500060088
2. Asignar un (1) un funcionario supervisor para el presente contrato	Cumple	Acta designación supervisor	La Gobernación de Antioquia mediante acta de designación de supervisor asigno funcionario.
3. Realizar los pagos acordados con el contratista. De acuerdo a las condiciones pactadas.	Cumple	Comprobante de pago N° 3000240405 del 26/07/2023	Se realizó pago único por valor de $ 47.847.520
4. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto.	Cumple	Acta de recibo e informe de seguimiento a la contratación N° 1	La Gobernación recibió los productos a satisfacción.
5. Recibir y verificar que los artículos, objeto del contrato, cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.	Cumple	Acta de recibo e informe de seguimiento a la contratación N°1	La Gobernación recibió los productos a satisfacción que cumplen con las especificaciones técnicas
6. Informar al contratista las diferencias que identifique entre los elementos solicitados versus los entregados, para su corrección o cambios que se requieran.	No aplica	No aplica	Durante el proceso de entrega no se presentó ninguna diferencia correspondiente a lo solicitado.

7. Verificar la vigencia y permanencia de los precios ofertados por el contratista, durante toda la vigencia del contrato.	Cumple	Factura electrónica N° FE 15144 del 14/07/2023.	Se verifico que los precios de la factura fueron los mismos ofertados por el contratista durante la vigencia del contrato
8. Cancelar al contratista los valores correspondientes a los artículos suministrados, de acuerdo a la forma de pago establecida.	Cumple	Comprobante de pago N° 3000240405 del 26/07/2023	Se realizó pago único por valor de $ 47.847.520
9. Realizar el seguimiento al contrato, la supervisión y emitir los avales correspondientes.	Cumple	Expediente contractual	La Secretaría de Inclusión Social y Familia realizó la designación del servidor Luis Alfonso Hernández Hernández como supervisor contractual; así mismo se delegaron como apoyos de la supervisión a las siguientes personas: • Elizabeth Londoño Rúa - Rol Logístico • Natalia Oquendo Rodríguez - Rol Jurídico • Ferdinando Ortiz Acosta - Rol Técnico
10. Vigilar la ejecución del objeto contractual, el cumplimiento de las obligaciones y que los recursos financieros sean invertidos de acuerdo a lo establecido.	Cumple	Informe de seguimiento a la contratación N° 1, acta de recibo, acta de visita.	Desde el equipo de supervisión se ha realizado seguimiento integral al contrato; se verificó que la entidad haya cumplido con todas las obligaciones de acuerdo a lo establecido
11. Efectuar las recomendaciones y requerimientos que sean necesarios.	No aplica	No aplica	Durante la ejecución del contrato no se presentó ninguna recomendación ni requerimiento adicional a lo pactado
12. Verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, durante la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	Cumple	Certificado de pago a la seguridad social y parafiscales y Planillas de Pago	Se realizó la revisión del certificado de paz y salvo de los aportes de SGSS y parafiscales con fechas del 13 de julio 2023
13. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del	Cumple	Informe de seguimiento a la contratación N° 1	La actividad desarrollada por el contratista se realizó de manera externa, sin embargo para la entrega de los elementos, el contratista

Departamento de Antioquia.			cumplió con las disposiciones del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
ENTIDAD	**DPTO**	**ASOCIADO**	**MUNICIPIO**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 47.847.520	$ 0	$ 0	$ 47.847.520
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 47.847.520	$ 0	$ 0	$ 47.847.520
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados	$ 47.847.520	$ 0	$ 0	$ 47.847.520
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 47.847.520	$ 0	$ 0	$ 47.847.520
7. Recursos ejecutados	$ 47.847.520	$ 0	$ 0	$ 47.847.520
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
No aplica	No aplica	Durante el periodo en evaluación, no se realizaron visitas o reuniones.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: De acuerdo con lo definido en los estudios previos numeral 4.3 Forma de pago o de desembolso de los recursos del departamento se pagarán de la siguiente manera:

- Se realiza un único pago al Contratista una vez se entregaron los bienes a entera satisfacción, el pago se efectuó dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación de la factura y recibo a satisfacción y visto bueno del supervisor designado, acompañada del informe de seguimiento y de la certificación de encontrarse el CONTRATISTA al día en el pago de aportes al Sistema de la seguridad social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado con el parágrafo 1° del art. 23 de la ley 1150 de 2007. En todo caso el pago estuvo sujeto a la planeación financiera de la Secretaria de Hacienda y Secretaria de Salud de la Gobernación de Antioquia.

- El proveedor debe indicó el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el Departamento consignó el respectivo pago

- El departamento de Antioquia dedujo de del valor de del servicio, los impuestos de ley a través de la dirección de Planeación Financiera de la Secretaria de Hacienda, adicionalmente se dedujo de del valor de la factura, lo destinado al pago de la retención en la fuente glosas y demás retenciones.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	18/05/2023	47.847.520				47.847.520	
Adición 1	N/A	N/A				0	
Pago No.1	26/07/2023		47.847.520	0	47.847.520	0	3000240405
TOTALES		47.847.520	47.847.520	0	47.847.520		

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, mediante certificado emitido por el revisor fiscal de la entidad con fecha 01/09/2023.

Adicionalmente, el supervisor del contrato verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago de seguridad social y parafiscales.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

No aplica.

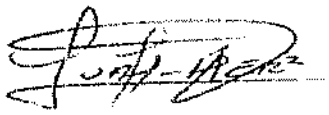
8. ANOTACIONES ADICIONALES

No aplica.

9. ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social y parafiscales
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Acta de recibo
- Comprobante de pago
- Acta de terminación

Para constancia, se firma la presente acta el 15/09/2023



Luis Alfonso Hernández Hernández
Supervisor contractual

LHERNANDEZHE

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

UNIDOS

2023020045259

Medellín, 07/09/2023

Señor(a)
HAROLD EDINSON VALOYES

Asunto: Información Estado de Cuenta Contrato radicado **2023020043902**

En atención a la solicitud citada en el asunto, le informo que, desde la Dirección de Contabilidad, únicamente se pueden generar los reportes de los contratos que se han ingresado a través del módulo de compras del sistema de información SAP.

Para el (los) contrato(s), una vez revisado el estado de los mismo(s) en el reporte del sistema de información SAP (transacción ZMMPUR010), se encuentra lo siguiente:

N°	No. PROCESO	TERCERO
1	4600015609	DIVERGRAFICAS LTDA

Gobernación de Antioquia
REPORTE PAGOS DE CONTRATOS

FECHA 05/09/2023
RESPONSABLE: <ESARPUEL
TOTAL REGISTROS: 1

CONTRATO	NOMBRE PROV.	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC.	VLR BRUTO X DOC CONT.	DEDUC X DOC CONTABLE	VLR NETO X DOC CONT.
4600015609	DIVERGRAFICAS LTDA	13344	5500265952	2000250405	03.08.2023	47,547,520.00	5,080,314.00	42,761,206.00

El presente reporte de estado de cuenta extraído desde el sistema de información SAP, se emite sin perjuicio de la responsabilidad del Supervisor y/o Interventor en:

1. Determinar en el acta de liquidación del convenio o contrato, sí el contratista o convenido debe reintegrar recursos no ejecutados y/o rendimientos financieros generados a favor del Departamento de Antioquia.

SC4887-1

LHERNANDEZHE

2. Informar a la Dirección de Contabilidad que el acta de liquidación se encuentra en el servidor para consulta, con el fin de proceder a los registros contables y financieros correspondientes a su proceso.
3. Verificar el estado presupuestal del contrato o convenio y su adecuada ejecución, con sus pagos y deducciones respectivas.
4. Enviar a la Tesorería general, el acta de liquidación con oficio solicitando la elaboración de la cuenta por cobrar, de cobro de valores pendientes a favor del departamento.

Se expide la presente certificación para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

MARIA CAROLINA GALINDO GALINDO
Directora de Contabilidad (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Yenny Alejandra Puerta López Profesional Universitaria		05/09/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

SC4987-1

LHERNANDEZHE